


**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de Representante Legal, de CADAWI SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S, identificada con Nit 901582866 6 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (12) doce días del mes de mayo de 2026.

FIRMA
Contador

YOHANNA DEL PILAR PEREZ
C.C 26.445.363
202096-T


Representante Legal
WILSON ADOLFO CORTES POVEDA
CC 7.320.189 de Chiquinquirá Boyacá